



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BUITRAGO**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Buitrago en sesión celebrada en fecha 2 de agosto de 2022, los Padrones de Aguas y Basuras del Primer semestre del año 2022, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Buitrago durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Buitrago, 2 de agosto de 2022.– El Alcalde, Julián Ruiz Lacarra.

1824

BOPSO-114-05102022